



MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE MISMO ITEM DE GASTOS

DECRETO ALCALDICON° 6.561/2019

ARICA, 20 DE MAYO 2019

EXENTO

VISTOS:

Modificación Presupuestaria entre mismo ítem de gasto mes de abril 2019 de la DISAM; Decreto Alcaldicio N°17.873, del 18 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2019; la Resolución N° 1600, del 30.10.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de traspaso del presupuesto de gasto de la Dirección de Salud Municipal, que no requiere previa solicitud del Concejo Municipal.
- b) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

1. APRUÉBESE: la regularización de modificación Presupuestaria del mes de abril 2019, de la Dirección de Salud Municipal, que no requiere aprobación previa del Concejo Municipal, según los siguientes conceptos indicados:

I. MODIFICACION DENTRO DEL MISMO ITEM DE GASTOS

Niv el 1	Niv el 2	Nivel 3.	Nivel 4	Niv el 5	Denominación	Aumenta	Disminuye
22	01	001	001		Del Servicio		25.000
		001	009	003	Prog.Apoyo desarrollo Biopsicosocial en Redes Asistencial Res. 539	25.000	
	04	001	001		Materiales de Oficina Sermus	25.000	
		001	009	002	Programa APoyo Desarrollo Biopsicosocial en redes asistenciales Res. 539		28 000
		001	009	004	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444		200.000
		004	001		Produc.Farmaceuticos Farmacia Central		78.850.000
		004	002		Produc.Farmaceuticos Laboratorio Clínico		10.000.000
		005	001	001	Insumos Farmacia Central	51.000.000	
		005	002		Laboratorio Clínico		3.354.000
		005	003		Pie Diabético	20.904.000	
		005	004		Pacientes Postrados	20.300.000	
		006	001		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros, Sermus	170 000	
		007	001		Mat. y Útiles de Aseo		170.000
		007	005	001	Mat.Útiles de Aseo Prog.Apoyo Desarrollo Biopsicosocial en redes asistencial Res. 539	3.000	
		009	007	002	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444	3.000	11.000
		999	001		Otros Gastos Sermus	2.000 000	
		999	007	004	Programa Resolutividad en APS RES. 540	3.400.000	
		999	007	007	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444	702.385	
		010	001		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		5.830.000
		010	007	001	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444		61 385
		014	007	002	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444		3.000
	05	001			Electricidad		4.000.000
		002			Agua		4.000.000
		006	001		Telefonía Celular Desamu	8.000.000	
	08	007	001		Pasajes Cursos Capacitación	200.000	
		007	010	004	Programa Elige Vida Sana Comuna de Arica Res. 444		200.000
	09	002	002		Otros Arriendos		23.000.000
		002	004		Arriendo Inmueble Dependencias Farmacia Municipal	23.000.000	
	11	999	001		Servicios Profesionales DISAM	3.400.000	
		999	007	002	Programa Resolutividad en APS RES. 540		3.400.000

22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	67.200	
		005		Derechos y Tasas		67.200
				TOTAL	133.199.585	133.199.585

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



 MUNICIPALIDAD DE ARICA

 SECRETARIA MUNICIPAL

 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

 SECRETARIO MUNICIPAL



 MUNICIPALIDAD DE ARICA

 GERARDO ESPINDOLA ROJAS

 ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/CYC/ESP/mcq-

Secretaría Municipal, Dirección de Control, DESAMU, Archivo.-